

Fecha Sección Página 02.03.2012 pp-5-6 Primera

APRUEBAN LEY PARA QUE TELEFÓNICAS UBIQUEN LLAMADAS DE CRIMINALES EN TIEMPO REAL

»Diputados dan luz verde a la ley de geolocalización, luego de que su promotor, Alejandro Martí, se quejó de que estaba congelada.

315 VOTOS A FAVOR, GEN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES

rueban la ley ra localizar a cuestradores

LAS TELEFÓNICAS ESTÁN obligadas a colaborar con autoridades judiciales para la ubicación geográfica de delincuentes en casos de delito

Por Susana Guzmán y David Vela>

un día de que el presidente de la organización SOS, Alejandro Martí, reclamó a la Cámara de Diputados mantener congelada la ley de Geolocalización, el pleno de San Lázaro la aprobó con 315 votos a favor, seis en contra y siete abstenciones.

Con esta ley, las empresas de telefonía están obligadas a entregar datos de sus usuarios a las autoridades judiciales o la ubicación geográfica, en tiempo real, de los aparatos cuando se trate de investi-

gaciones en materia de delincuencia organizada, secuestro, extorsión o amenazas.

De acuerdo con el dictamen, organizacioel Ministerio Público o la auto- NES como Human ridad judicial están facultados Rights Geek y Pulso Ciudadano para solicitar dicha información encuentran graves a las operadoras telefónicas aun fallas en la ley de sin orden judicial.

geolocalización,

y argumentan

Asimismo obliga al MP a de-jar constancia en caso de que cional"

los permisionarios se nieguen a atender la solicitud y aplicar la sanción que establece el Código Penal al respecto, además de aplicar el castigo correspondiente a la autoridad investigadora que destine a fines distintos los datos e información que resulten del monitoreo, en tiempo real, de las comunicaciones que se estén investigando.

El artículo 44 fracción XIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, contempla la obligación de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones a entregar en un plazo de 72 horas contadas a partir de la solicitud de las procu-

> radurías, los datos requeridos para agilizar la investigación de los delitos mencionados.

Además de la geolocalización prevé bloquear de manera inmediata los teléfonos robados o extraviados, colocar a los equipos una tecla especial para enviar señales de auxilio y bloquear líneas cuando se detecten un uso inusual o extraño de la lí-



Página 1 de 4 \$ 121462.62 Tam: 1158 cm2 KURIBE



Fecha Sección Página P1-5-6 Primera

nea telefónica.

Con esta ley, los diputados también aprobaron desaparecer el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Movil (Renaut), según la reforma, adición y derogación de los artículos 44, 52 y 64 de la Ley de Telecomunicaciones.

Asimismo, la reforma al artículo 14 Bis de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y la adición de un artículo 14 Ter, se obliga a los centros penitenciarios a bloquear o anular las señales de telefonía móvil o radiocomunicación dentro del perímetro de las cárceles y establece penas de uno a 5 años de prisión y de mil a 10 mil días de salario mínimo de multa a la autoridad que utilice datos e información relacionados para fines distintos.

Contempla sanciones de 250 a 2 mil 500 días de multa a permisiona-

rios y concesionarios que se rehúsen a colaborar con la autoridad en las investigaciones.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Justicia, Humberto Benítes Treviño, las reformas, adiciones y la derogación de diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, obligan al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a colocar en cada centro penitenciario del país una antena que inhiba las llamadas, pues "por la corrupción imperante, cada 24 horas se realizan 6 mil llamadas de extorsión, pese a que está prohibido el uso de celulares en los penales".

Hay 15 leyes pendientes

1.Ley que regula el uso de la fuerza por los integrantes de las instituciones de seguridad pública Fue presentada en septiembre de 2008 en la Cámara de Diputados. Pendiente el dictamen desde abril de 2009 en la Cámara

de Senadores.

2. Delitos contra periodistas, iniciativa de reforma

Presentada el 30 de octubre de 2008 en la Cámara de Diputados. Pendiente en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores para dictamen. 3.Ley de Seguridad Nacional Fue presentada el 23 de abril de 2009 en la Cámara de Senadores. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos Humanos y Defensa Nacional para su dictamen en la Cámara de Diputados. 4.Reforma de la Ley de Amparo Presentada el 15 de febrero de 2011 en la Cámara de Senadores. Desde el 18 de octubre del mismo año fue turnada a las comisiones de Justicia, Gobernación, Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro. 5.Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo Fue presentada el 31 de agosto de 2010 en la Cámara de Senadores. El 28 de abril de 2011 se turnó a las comisiones de Justicia, Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados

6.Ley de Seguridad Pública del DF Presentada el 23 de febrero de 2010 en la Cámara de Diputados; se turnó a las comisiones del Distrito Federal y de Seguridad Pública para su dictamen

7.Reforma de la ley federal de Extinción de Dominio

Fue presentada el 18 de septiembre de 2008 en San Lázaro; Senadores la tienen detenida desde septiembre de 2010. 8.Iniciativa de mando único

8.Iniciativa de mando único policial

Presentada el 30 de octubre de 2008 en la Cámara de Diputados. Pendiente en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores para dictamen.

9. Iniciativa de reforma al Código Militar

Presentada en la Cámara de Senadores el 23 de abril de 2009; el 19 de octubre de 2010 se turnó a las comisiones de Gobernación, Derechos Humanos y Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. 10 y 11. Ley del Sistema Penitenciario de Ejecución de Sanciones y reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Pendiente en comisiones para dictamen en la Cámara de Diputados desde el 14 de abril de 2011 12.Reforma a la Ley General del

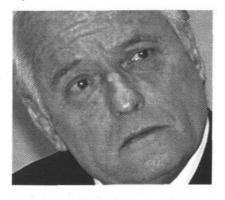
12.Reforma a la Ley General del Sistema Nacional del Código Federal de Procedimientos Penales Pendiente de dictaminar en las Comisiones Unidas de Seguridad Pública

13.Ley de Atención a Víctimas
Pendiente de dictamen en la Comisión de
Gobernación de la Cámara de Diputados
desde el 8 de noviembre de 2011
14.Ley General para la Protección
de los Derechos Humanos en la

Ejecución de Sanciones
Dictamen pendiente en comisiones de
Derechos Humanos y de Estudios Legislativos del Senado desde 2011.
15.Ley General de Protección y

15. Ley General de Protección y Reparación integral a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos Pendiente en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado desde 2011.

6 Estamos felices que después de 2 mil 200 secuestros por fin aprobaron la ley. Espero que sirva para evitar este espantoso delito"



Alejandro Martí Presidente de México SOS



 Fecha
 Sección
 Página

 02.03.2012
 Primera
 pp-5-6



Legislación que vulnera a secuestradores

Con la aprobación de esta nueva ley se permite a la autoridad la intervención telefónica en casos emergentes y la ubicación inmediata de criminales



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4



Fecha Sección Página pp-5-6

